

156317



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. G.
CLASE <u>E04</u> _____
SUBCLASE <u>C</u> _____

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan Manuel BRAVO BLASCO

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Sicilia, nº 173

por:

"DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE PANELES Y
SIMILARES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un dispositivo destinado a facilitar el montaje de paneles y similares para la formación de mamparas, tabiques y demás en recintos o espacios en los que interesa un determinado recubrimiento o la división de los mismos, cuyo dispositivo ofrece varias e importantes particularidades de tipo técnico y práctico que hacen que el mismo encuentra una amplia aplicación en el ramo de la construcción y decoración en general.

5. Esencialmente, el aludido dispositivo está compuesto por un perfil hueco de material, forma y dimensiones variables,



- el cual presenta, como mínimo, una abertura longitudinal con dos pestañas interiores acanaladas, aptas para la introducción de la cabeza de unos botones dotados de espiga o vástago de periferia ranurada y partidos axialmente para proporcionar a los mismos
5. una determinada elasticidad, cooperando con estos botones un listón de retención y tapajuntas poseedor, en una de sus caras, de dos aletas también longitudinales con bordes interiores provistos de sendos nervios, aptos para introducirse a presión en el ranurado periferico de los aludidos botones. Entre este listón
10. y la correspondiente cara escotada del perfil se colocan las placas constitutivas de los plafones o tabicado, obteniéndose de esta manera un montaje y desmontaje simples de los paneles así estructurados, pues basta una simple presión para que aquellas placas o análogos queden inmovilizados por los listones en cuestión.
15. El dispositivo mencionado puede ser de tipo simple, o sea propio para fijar una sola serie de paneles consecutivos y alineados, o bien doble, a fin de poder realizar el montaje de dos series de tales placas, quedando, en este caso, un espacio o cámara intermedia que corresponde exactamente a la longitud de
20. la sección del perfil. En esta realización doble, el grupo de elementos citados (abertura longitudinal, botones y listón) se repite para la otra cara del conjunto.
- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a
25. título de ejemplo, se representan dos casos prácticos de ejecución del dispositivo descrito, aplicado a la fijación de placas, paneles y otros para la formación de tabiques o mamparas de separación, sin y con cámara intermedia.
- En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista en perspectiva y despiece del dispositivo de tipo simple; las Figs. 2 y 3 co-
- 30.



5. corresponden a plantas seccionadas del propio dispositivo con sus componentes separados y en función de retener a los paneles, respectivamente; la Fig. 4 es una vista en perspectiva y en despiece del dispositivo de tipo doble; y las Figs. 5 y 6 equivalen a las 2 y 3 antes citadas.

10. El objeto de la demanda está constituido (Figs. 1, 2 y 3) por un perfil hueco (1), de sección preferentemente cuadrangular y de material y dimensiones variables, el cual presenta, en una de sus caras, una abertura longitudinal (2) con dos pestañas internas paralelas (3), con sendas canales enfrentadas asimismo longitudinales (4), destinadas a la introducción y fijación de la cabeza (5) de unos botones con un vástago o espiga (6) provista de un ranurado periférico (7) y de un corte simple o en cruz extremo (8), apto para conferir a esta parte una cierta elasticidad.

15. Colabora con estos botones (5) (cuyo número a lo largo de la abertura (2) depende de la longitud útil del perfil) un listón de retención y tapajuntas (9), dotado, en una de sus caras, de unas aletas perpendiculares longitudinales (10), con bordes provistos de sendos nervios internos (11), previstos para introducirse en el ranurado periférico (7) de los citados botones (5).

20. Entre este listón (9) y la cara abierta del perfil (1), a ambos lados de las aletas (10), se sitúan los plafones, placas o similares a inmovilizar (12), tal como se aprecia en las Figs. 1 a 3.

25. Dado que son varias las ranuras periféricas (7), los nervios (11) se situarán en la que corresponda según el grueso de aquellas placas (12).

30. En estas condiciones, los perfiles (1) y listones (9), pueden montarse vertical, horizontal u oblicuamente, según con-



venga. Para fijar sobre dichos perfiles (1) los plafones (12), basta situar éstos con sus bordes contiguos a los de la abertura (2) y efectuar seguidamente la aplicación del listón (9), cuyas aletas (10) penetran por entre las pestañas (3) y vástago (6) de los botones (5), produciéndose simultáneamente el enganche de los nervios (11) dentro del ranurado (7), todo lo cual da lugar a una inmovilización rápida y segura de las placas (12). Por la cara vista del tabicado resultante no se aprecia la unión de montaje, pues el propio listón (9) obra simultáneamente de tapajuntas.

El dispositivo puede ser también doble (Figs. 4 a 6), en cuyo caso todos los elementos descritos se repiten de la siguiente manera: segundo cuerpo (1') del perfil, abertura longitudinal (2'), pestañas (3'), canales (4'), cabezas (5') del botón, con su vástago (6'), ranurado (7') y corte (8'), listón (9'), con sus aletas (10') y nervios (11') y placas (12'), que quedan paralelas a las (12), dando lugar a una cámara de separación (13) (Fig. 6), muy apropiada para aislamiento térmico. La forma de montaje del tipo doble descrito es idéntica a la antes referida, pues el ajuste de piezas por presión se realiza de igual modo.

El perfil y listón o listones de retención y tapajuntas empleados pueden fabricarse con cualquier material adecuado (metal, plástico o combinaciones), cabiendo decir lo propio de los botones de enganche. En cuanto a éstos, es variable el número de sus muescas, así como el de cortes que le dan flexibilidad en el momento de realizar el acoplamiento con los nervios de los correspondientes listones.

En lo que afecta a las placas, plafones y demás, los mismos pueden ser igualmente de cualquier materia, con los elementos ornamentales que interese y concuerden con el resto de la



decoración de los interiores en los que se forma el recubrimiento o bien el tabicado separador.

- Por ello, serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas, dimensiones, colores y demás del dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.
- 5.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de

10. Modelo de Utilidad:

- 1ª.-Dispositivo para el montaje de paneles y similares, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un perfil hueco de sección preferentemente cuadrangular y de material y dimensiones apropiados, el cual presenta, como mínimo, una abertura longitudinal en una de sus caras, abertura que queda contigua interiormente a dos pestañas paralelas provistas de sendos acanalamientos enfrentados asimismo longitudinales, aptos para la introducción y fijación de las cabezas de unos botones dotados de vástago con un ranurado múltiple periférico y con un corte extremo para dar flexibilidad a esta zona, cooperando con estos botones un listón retenedor y tapajuntas, el cual posee, en una de sus varas, unas aletas perpendiculares a la misma y paralelas entre sí, con unos bordes poseedores de sendos nervios internos adecuados para introducirse y engancharse con el ranurado de aquellos botones una vez entre el perfil y tal listón se han interpuesto, a ambos lados de aquellas aletas, las placas, paneles o demás con los cuales ha de establecerse un determinado recubrimiento o bien un tabicado separador en espacios a dividir.
- 15.
- 20.
- 25.

- 2ª.-Dispositivo para el montaje de paneles y similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho
- 30.



de que el perfil puede ser de doble cara, repitiéndose en las dos de que constan los citados elementos para poder fijar, a una y otra, las respectivas placas o paneles, las cuales quedan inmovilizados por los correspondientes botones, canales y listones, quedando tales paneles paralelos entre sí y dando lugar a la formación de una cámara de anchura equivalente a la longitud de la sección del perfil y muy adecuada para actuar de aislamiento térmico.

3ª.-DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE PANELES Y SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 27 Febrero 1970

P. A.

E. ESCRIG

P. P.

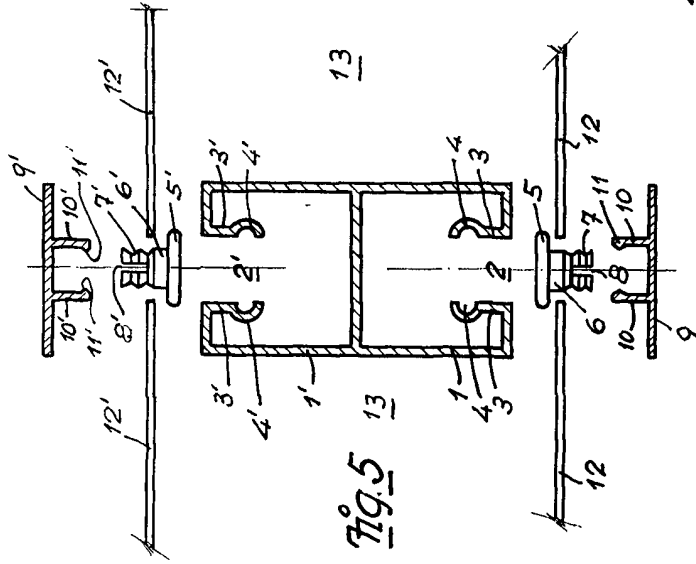


Fig. 5

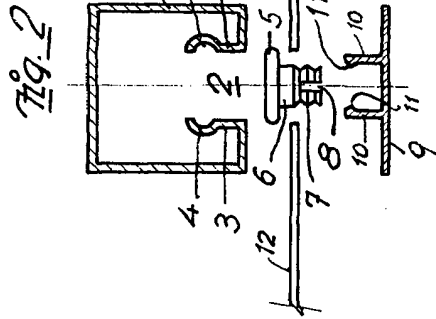


Fig. 2

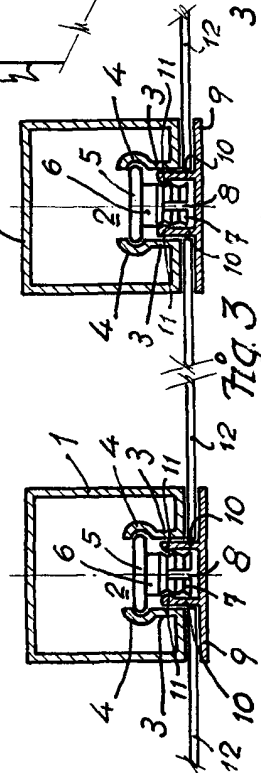


Fig. 3

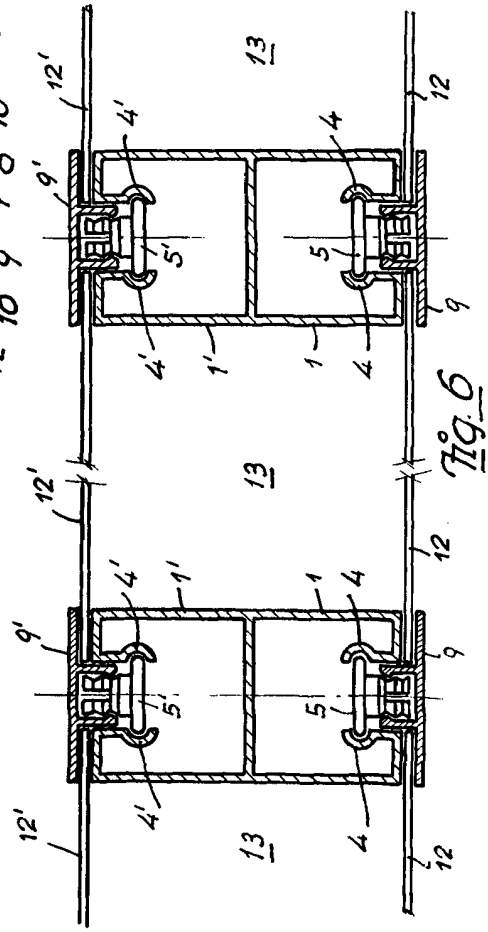


Fig. 6

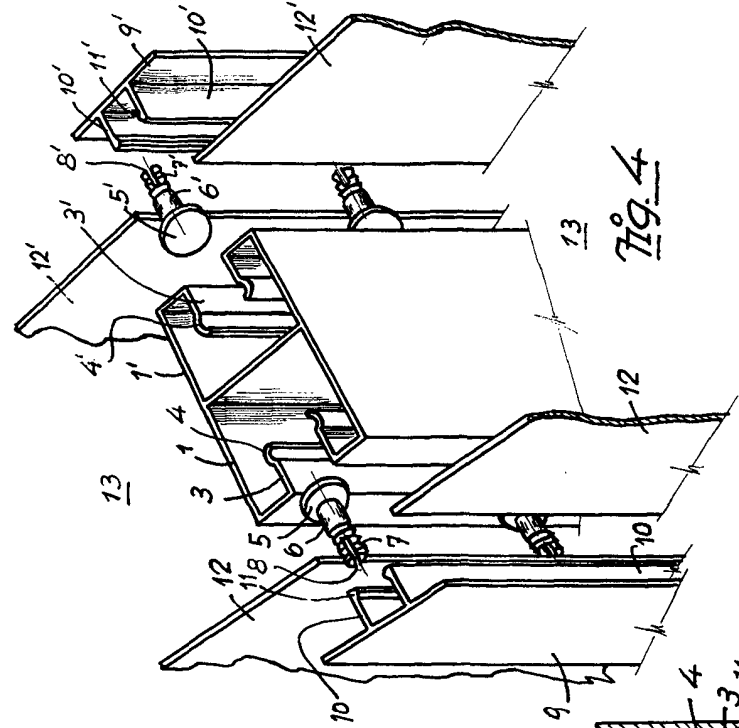


Fig. 4

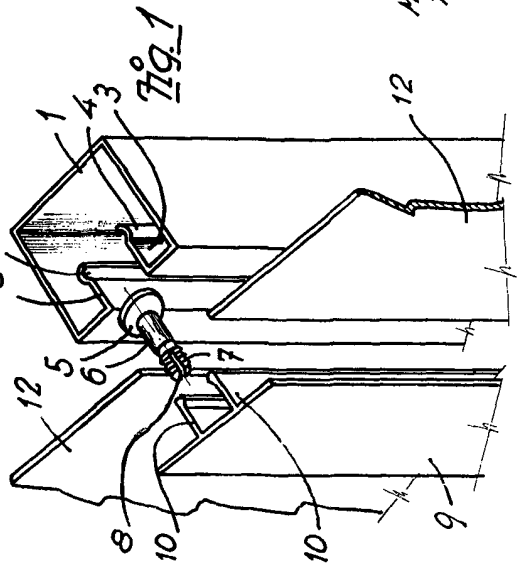


Fig. 1

Madrid, 17 Febrero 1970
P.A.

[Handwritten signature]